

FACULTAD DE INGENIERÍA, NUTRICIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 168-2017

Fecha de Consejo de Facultad	3 de enero de 2017
Agenda	<ol style="list-style-type: none"> Designación de Coordinadora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Horario Diferenciado (PROMEL). Casos especiales - matrícula Ciclo Complementario 2017-0. Otros.
Integrantes	<p>Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración; Dra. Eulalia Calvo Bustamante, Directora del Departamento Académico de Ciencias y Administración, Dra. Gladys Kuniyoshi Guevara, Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información; Lic. Yadira Jiménez Arrunátegui, Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética; Ec. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales; C.P.C. Nicanor Huaccha Estrada, Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas; representantes de los Docentes: Mg. Gladys García Vilcapoma, Mg. Nelly Huarcaya Junes y Lic. Mila Cruzado Porras.</p>
Acuerdos	<ol style="list-style-type: none"> Aprobar y proponer al Consejo la contratación en la Coordinación de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, en el Horario Diferenciado (PROMEL), a la Mg. Roxana Carla Fernández Condori, los días lunes, miércoles, viernes y sábado; durante el Ciclo Académico Complementario (Verano) 2017-0, en apoyo a la Dirección de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética. Se sugiere brindar un apoyo académico de 15 horas semanales. <p>Casos especiales de matrícula 2017-0 Se aprueban las matrículas como caso especial para el Ciclo Académico Complementario (Verano) 2017-0, de las estudiantes de las Escuelas Profesionales de esta Facultad, quienes deberán firmar carta de compromiso y tendrán seguimiento en el Centro de Orientación y de consejería en las Escuelas Profesionales respectivas.</p> <p><u>Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Autorizar la matrícula de la estudiante CARMEN REBECA ESTRADA JIMENEZ, para llevar las siguientes asignaturas del II Ciclo de cargo:

	<p>Lógica, Ecología, Sociología, Economía para la Gestión Empresarial I, además, Matemática para Administración y Negocios, regular.</p> <p>3. Autorizar a la estudiante ANDREA ESTEFANY CARRASCO CUEVA, matricularse en las siguientes asignaturas: Historia de la Cultura Peruana del III Ciclo, cargo, lo llevará por 3ra. vez; Economía Internacional, Análisis de Estados Financieros y Finanzas del IV Ciclo de cargo.</p> <p><u>Escuela Profesional de Nutrición y Dietética</u></p> <p>4. Autorizar a la estudiante THALIA MILAGROS VIERA TRUJILLO, matricularse en la asignatura de Biología del II Ciclo (lo llevará por 4ta. vez).</p> <p>5. Autorizar a la estudiante ESMERALDA BLANCA RODENAS VERA, matricularse en las siguientes asignaturas del II Ciclo de cargo: Ecología, Lógica, Biología y Embriología y Genética</p> <p>6. Autorizar a la estudiante KARLA YHADIRA CASTILLA GUILLEN, matricularse en las siguientes asignaturas de cargo: Matemática del I Ciclo; Historia de la Cultura Peruana, Biología y Embriología y Genética del II Ciclo.</p> <p>7. Autorizar a la estudiante RAHIL DIAZ ANDÍA matricularse en las siguientes asignaturas del I Ciclo de cargo: Matemática, Filosofía I y Comunicación (los llevará por 3ra. vez).</p> <p>8. Autorizar a la estudiante LUCIANA GIANNINA YUIJÁN CAZORLA, en las siguientes asignaturas de cargo: Teología I, Matemática y Comunicación, del I Ciclo.</p> <p>9. Autorizar a la estudiante ALICIA ANGÉLICA ZANABRIA CAMPOS, en las siguientes asignaturas de cargo: Teología II y Filosofía II del III Ciclo</p> <p>10. Autorizar a la estudiante VALERIA ALESSANDRA CARBAJAL RUIZ, matricularse en todas las asignaturas del II Ciclo: Lógica, Historia de la Cultura Peruana, Biología, Anatomía e Histología Humana, Química Inorgánica y Orgánica, Ecología, Embriología y Genética, Actividad de Desarrollo Personal: Inglés. Quedan pendiente para la próxima matrícula las asignaturas de cargo.</p> <p>11. Autorizar a la estudiante BRENDA XENA BARRANTES SOTO, matricularse en la asignatura de Lógica de cargo (lo llevará por 4ta. vez).</p> <p>12. Autorizar a la estudiante BEATRIZ EVELYN RUTH PEREZ OCAMPO, matricularse en las siguientes asignaturas de cargo; Del I Ciclo: Matemática, del II Ciclo, Historia de la Cultura Peruana y, del III Ciclo, Actividades de Desarrollo Social.</p> <p>13. Aprobar la rectificación de la convalidación de la estudiante MELBA LUISA GARCIA LEÓN, estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, señalando que debe llevar el curso de Métodos de Estudios.</p> <p>DICE:</p> <p><u>I CICLO</u> Métodos de Estudio 2.0 Metodología de la Investigación 3.0</p>
--	---

	<u>IV Ciclo</u>			
	Bioquímica II	3.0	Bioquímica	5.0
	DEBE DECIR:			
	<u>I CICLO</u>			
	Métodos de Estudio	2.0	DEBE LLEVAR	--
	<u>IV Ciclo</u>			
	Bioquímica II	3.0	Bioquímica Nutricional	5.0

N° 169-2017

Fecha de Consejo de Facultad	21 de febrero de 2017
Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comisiones de Autoevaluación - 2017, de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración. 2. Otros.
Integrantes	<p>Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración; Dra. Eulalia Calvo Bustamante, Directora del Departamento Académico de Ciencias y Administración; Dra. Gladys Kuniyoshi Guevara, Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información, Lic. Yadira Jiménez Arrunátegui, Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética; Econ. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales; Dra. Ana Consuelo Tineo Montesinos, Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas; Mg. Roxana Carla Fernández Condori, Coordinadora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Horario Diferenciado (PROMEL); representante de los Docentes, Mg. Cecilia Gadea Rubio y Dra. Isabel Jesús Berrocal Martínez.</p>
Acuerdos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar los Comités internos de Autoevaluación 2017, de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración. <p style="text-align: center;">ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN</p> <p>AUTORIDADES Dra. Marinalva Santos Bandy Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración. Dra. Gladys Kuniyoshi Guevara Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Investigación</p> <p>DOCENTES Dra. Gloria Valdivia Camacho Docente Principal del Departamento Académico de Ciencias y Administración. Mg. Olga Cecilia Gadea Rubio Docente Asociada del Departamento Académico de Ciencias y Administración. Mg. Alejandrina Nelly Huarcaya Junes Docente Asociada del Departamento Académico de Ciencias y Administración.</p> <p>EGRESADA</p>

Ing. Angei Rosario Navarro de la Cruz
Egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información, Promoción 2015-II.

ESTUDIANTE

Srta. Vanessa Pérez Cruz
Estudiante del IV Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información.

SECRETARIA

Sra. Katuska Gómez Arroyo
Secretaria de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información.

ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

AUTORIDADES

Dra. Marinalva Santos Bandy
Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración.
Lic. Yadira Jiménez Arrunátegui
Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética.
Mg. Roxana Carla Fernández Condori
Coordinadora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Horario Diferenciado (PROMEL).

DOCENTES

Lic. Giannina La Torre Gallardo
Docente Asociada del Departamento Académico de Ciencias y Administración.
Dra. Isabel Berrocal Martinez
Docente Asociada del Departamento Académico de Ciencias y Administración.
Lic. Mila Cruzado Porras
Docente Auxiliar del Departamento Académico de Ciencias y Administración.

ESTUDIANTES

Yenifer Sthefani Sánchez Manucci
Estudiante del VII Ciclo de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Horario Regular.
Srta. Rossmery Pérez Huanca
Estudiante del IX Ciclo de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Horario Diferenciado (PROMEL).

EGRESADAS

Srta. Paula Aliaga Rodríguez
Egresada de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Horario Regular. Promoción 2016-II.
Srta. Pilar Dietrich Maldonado
Egresada de Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Horario Diferenciado (PROMEL). Promoción 2016-II

ADMINISTRATIVOS

Srta. Bertha Flores Tueros
Secretaria de la de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética
Sr. Jacinto Vidal Obregón
Asistente de Laboratorios de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética.

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

AUTORIDADES

Dra. Marinalva Santos Bandy
Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración.
Econ. Enrique Fernando Valdivia Rivera
Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.

DOCENTES

Mg. José Gálvez Castillo
Docente Asociado del Departamento Académico de Ciencias y Administración.

ESTUDIANTES

Srta. Karla Isabel Antezana Guevara
Estudiante del VII Ciclo de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.
Srta. Carla Alvarado Zea
Estudiante del VII Ciclo de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.

SECRETARIA

Sra. Elsa Irene Carbonel Eflo
Secretaria de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

AUTORIDADES

Dra. Marinalva Santos Bandy
Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración.

Dra. Ana Consuelo Tineo Montesinos
Directora (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas.

DOCENTES

Dr. Jorge Humberto Ríos Jara
Docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias y
Administración.

SECRETARIA

Sra. Katuska Paola Gómez Arroyo
Secretaria de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas.

2. El Consejo de Facultad aprueba la participación en las sesiones del Consejo de Facultad, a la Mg. Roxana Carla Fernández Condori, Coordinadora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Horario Diferenciado (PROMEL).

3. El Consejo de Facultad aprueba la siguiente nómina por Escuela Profesional de los Docentes Investigadores que colaborarán con la Unidad de Investigación de la Facultad, durante el año 2017:

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

Dra. Gladys Kuniyoshi Guevara
Dra. Gloria Esther Valdivia Camacho
Mg. Olga Cecilia Gadea Rubio
Mg. Gladys Hortencia Garcia Vilcapoma
Mg. Alejandrina Nelly Huarcaya Junes

ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Dra. Marinalva Santos Bandy
Lic. Yadira Jiménez Arrunátegui
Mg. Roxana Carla Fernández Condori
Dr. Diómedes Fernando Ramos Escudero
Dra. Mirtha Marieta Yarleque Chocas
Dra. Isabel Jesus Berrocal Martínez
Q.F. Maria Celinda Ocaña Pacheco
Lic. Giannina La Torre Gallardo
Méd. Antonio Fernando Acosta Huertas
Méd. Juan Carlos Placido Olivos
Mg. Celso Gonzales Chavesta

**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES**

Econ. Enrique Valdivia Rivera
Mg. Luis Ricardo Salazar Quea
Mg. Santos David Vargas Guillen

Mg. Neptali Jesús Barnet Valdivia
Mg. Jose Wilhelm Galvez Castillo

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Dra. Ana Consuelo Tineo Montesinos
C.P.C. Nicanor Aurelio Huaccha Estrada
Dr. Jorge Humberto Ríos Jara

4. El Consejo de Facultad aprueba las reuniones de coordinación de la Decana, Dra. Marinalva Santos Bandy, Lic. Yadira Jiménez Arrunátegui, Directora Escuela Profesional de Nutrición y Dietética y la Mg. Roxana Carla Fernández Condori, Coordinadora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Horario Diferenciado (PROMEL), Nutrición y Dietética, para el proceso de acreditación de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética.
5. El Consejo de Facultad aprueba la designación de los docentes: Dra. Isabel Jesús Berrocal Martínez y Q.F. María Celinda Ocaña Pacheco, para hacerse responsables de dinámica de los Laboratorios de Química Física y de Microbiología. A las Ing. María Elena Arispe Chávez y la Lic. Mila Cruzado Porras, para el Laboratorio de Dietética de Alimentos.
6. El Consejo de Facultad aprueba el proyecto del Consultorio Nutricional Abierto a la Población en General, de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética y aprueba hacer los requerimientos de los instrumentos necesarios para cumplir con las exigencias para el buen funcionamiento del Consultorio, a la Dirección de Administración.

N° 170-2017

Fecha de Consejo de Facultad	28 de marzo de 2017
Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Casos especiales - Matrícula 2017-I, de las estudiantes de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración. 2. Presentación de proyectos: <ol style="list-style-type: none"> a) II Encuentro Científico, Tecnológico y Empresarial de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración. b) Jornada Internacional de Soporte Nutricional Farmacológico y Perspectivas en la Salud. c) Proyecto Piloto de Asesoría Especial de Tesis para optar el Título Profesional en la Modalidad - A, de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración. 3. Otros.
Integrantes	<p>Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración; contó con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Eulalia Calvo Bustamante, Directora del Departamento Académico de Ciencias y Administración; Dra. Gladys Kuniyoshi Guevara, Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información, Lic. Yadira Jiménez Arrunátegui, Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética; Econ. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales; Dra. Ana Consuelo Tineo Montesinos, Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas; representantes de los Docentes, Dra. Isabel Jesús Berrocal Martínez y Mg. Cecilia Gadea Rubio; representante de las estudiantes: Srta. Estrella Canchumanya Inga, Srta. Katherine Lisbeth Almeida Pacasi y Sara Carolina Amao García.</p>
Acuerdos	<p>CASOS ESPECIALES DE MATRÍCULA 2017-I</p> <p>ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1°. Autorizar a la estudiante YESLIE YADIRA GAMARRA GUEVARA, matricularse en 6 asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> IV Ciclo: - Iglesia y Doctrina Social, cargo. - Realidad Nacional, cargo (lo llevará por 3ra. vez). V Ciclo: - Contabilidad Gerencial, subsanación. - Antropología Filosófica, subsanación. - Gerencia del Potencial Humano, subsanación. - Inglés, subsanación. 2°. Autorizar el reingreso y matrícula, a la estudiante ALICIA MANDORTUPA ESPIRILLA, en el Semestre 2017-I, para llevar las siguientes asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> V Ciclo: - Inglés, cargo (lo llevará por 3ra. vez). VII Ciclo: - Administración y Valoración Aduanera, regular. - Sistemas de Calidad, regular. - Distribución física Internacional, regular.

	<ul style="list-style-type: none"> - Franquicias, regular. - Econegocios, regular.
3º.	<p>Autorizar el reingreso y matrícula, a la estudiante TATIANA ROSARIO NIETO VARGAS, en el Semestre 2017-I, para llevar las siguientes asignaturas:</p> <p>I Ciclo: - Teología I, cargo (lo llevará por 5ta. vez). III Ciclo: - Filosofía II, subsanación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo Personal y Profesional, cargo (llevará por 4ta. vez). <p>IV Ciclo: - Iglesia y Doctrina Social, cargo (lo llevará por 3ra. vez). V Ciclo: - Antropología Filosófica, cargo (lo llevará por 4ta. vez).</p>
4º.	<p>Autorizar a la Srta. MARIVY DEL CARMEN MERCADO VILLANUEVA, matricularse en el IX Ciclo, con ampliación a 29.0 créditos para llevar las siguientes asignaturas en el Semestre 2017-I:</p> <p>VI Ciclo: - Formulación y Evaluación de Proyectos, subsanac-tutoría. VII Ciclo: - Derecho y Gestión de la Propiedad Intelectual, subsanac. IX Ciclo: - Seminario de Investigación I, regular.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica Preprofesional I, regular. - Contratos de Negociaciones Comerciales, regular. - Asignatura Electiva II (Gerencia Logística Internacional), reg.
5º.	<p>Autorizar la matrícula de la estudiante CARMEN REBECA ESTRADA JIMENEZ, en el Semestre 2017-I, para llevar las siguientes asignaturas, con un total de 9 créditos:</p> <p>II Ciclo: - Lógica, cargo (lo llevará por 3ra. vez). - Sociología, cargo, (lo llevará por 3ra. vez). - Ecología, cargo.</p>
6º.	<p>Autorizar la matrícula de la estudiante BRENDA CAMILA DE LA CRUZ LAPA, en las siguientes asignaturas, con un total de 10.0 créditos:</p> <p>IV Ciclo: - Actividades de Desarrollo Social, cargo (llevará por 5ta. vez). V Ciclo: - Administración de Operaciones, subsanación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marketing Estratégico, cargo (lo llevará por 4ta. vez). - Inglés Técnico, cargo (lo llevará por 4ta. vez).
7º.	<p>Autorizar a la Srta. LEYDY REYNA MARCELO CASTRO, matricularse en el IX Ciclo, con ampliación a 29.0 créditos para llevar las siguientes asignaturas:</p> <p>VI Ciclo: - Formulación y Evaluación de Proyectos (subsanac-tutoría). IX Ciclo: - Ética para los Negocios Internacionales, regular.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seminario de Investigación I, regular. - Práctica Preprofesional I, regular. - Contratos de Negociaciones Comerciales, regular. - Asignatura Electiva II (Gerencia Logística Internacional), reg.
8º.	<p>Autorizar a la Srta. DORIS SARA RAMOS SARA VIA, matricularse en el IX Ciclo, con ampliación a 29.0 créditos para llevar las siguientes asignaturas:</p> <p>VII Ciclo: - Econegocios, cargo. IX Ciclo: - Ética para los Negocios Internacionales, regular.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seminario de Investigación I, regular. - Práctica Preprofesional I, regular. - Contratos de Negociaciones Comerciales, regular.

	<p>- Asignatura Electiva II (Gerencia Logística Internacional), reg.</p> <p>9°. Autorizar a la Srta. MARÍA MILAGROS LOREDO AGUILAR, matricularse en el IX Ciclo, con ampliación a 28.0 créditos para llevar las siguientes asignaturas, en el Semestre 2017-I: V Ciclo: - Contabilidad Gerencial, cargo (lo llevará por 2da. vez). VII Ciclo: - Taller de Exportaciones, subsanación. IX Ciclo: - Ética para los Negocios Internacionales, regular. - Seminario de Investigación I, regular. - Práctica Preprofesional I, regular. - Asignatura Electiva II (Gerencia Logística Internacional), reg.</p> <p>10°. Autorizar a la Srta. JAHAIRA NAYSHA ALIAGA CAVALCANTI, ampliar su matrícula del Semestre 2017-I, para llevar la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos del VI Ciclo (subsanción-tutoría), con un total de 29.0 créditos.</p> <p>11°. Autorizar a la Srta. GRECIA STEFANI ATENCIA MORALES, matricularse en el IX Ciclo, con ampliación a 29.0 créditos para llevar las siguientes asignaturas en el Semestre 2017-I: VI Ciclo: - Formulación y Evaluación de Proyectos (subsanción-tutoría). IX Ciclo: - Ética para los Negocios Internacionales, regular. - Seminario de Investigación I, regular. - Práctica Preprofesional I, regular. - Contratos de Negociaciones Comerciales, regular. - Asignatura Electiva II (Gerencia Logística Internacional), reg.</p> <p>ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA:</p> <p>12°. Autorizar a la estudiante BRENDA XENA BARRANTES SOTO, matricularse en el Semestre 2017-I en las siguientes asignaturas, con un total de 6.0 créditos: II Ciclo: - Lógica, cargo (lo llevará por 5ta. vez). IV Ciclo: - Iglesia y Doctrina Social, cargo.</p> <p>13°. Autorizar a la estudiante BEATRIZ EVELYN RUTH PÉREZ OCAMPO, matricularse en el Semestre 2017-I en las siguientes asignaturas, con un total de 20.0 créditos: III Ciclo: - Historia de la Cultura Peruana, cargo (llevará por 3ra. vez). IV Ciclo: - Realidad Nacional, regular. - Fisiología Humana, regular. - Iglesia y Doctrina Social, regular. - Estándares Nutricionales, regular. - Dietética en el Ciclo Vital, regular. - Actividades de Desarrollo Social, regular.</p> <p>14°. Autorizar a la estudiante GRECIA GLADYS GIL GARCÍA, matricularse en el Semestre 2017-I en las siguientes asignaturas, con un total de 14.0 créditos: III Ciclo: - Filosofía II, regular. - Teología II, regular. - Bases Teóricas de la Nutrición, regular. - Fisicoquímica, regular. - Actividades de Desarrollo Social, regular.</p>
--	--

	<p>15°. Autorizar a la estudiante KARLA YHADIRA CASTILLA GUILLEN, matricularse en el Semestre 2017-I en las siguientes asignaturas: I Ciclo: - Matemática, cargo (lo llevará por 3ra. vez). II Ciclo: - Historia de la Cultura Peruana, cargo (llevará por 3ra. vez). - Lógica, cargo.</p> <p>16°. Autorizar a la estudiante ESMERALDA BLANCA RODENAS VERA, matricularse en las siguientes asignaturas: I Ciclo: - Comunicación, cargo. III Ciclo: - Bioquímica I, regular. - Actividades de Desarrollo Social, regular.</p> <p>17°. Autorizar a la estudiante CAROLINA ALEJANDRA ORELLANA LUQUE, matricularse en las siguientes asignaturas: II Ciclo: - Historia de la Cultura Peruana, cargo (llevará por 3ra. vez). IV Ciclo: - Realidad Nacional, regular.</p> <p>18°. Autorizar a la estudiante LUCERO ESTEFANIA CAHUANA HUAYANCA matricularse en las siguientes asignaturas, con un total de 12.0 créditos: IV Ciclo: - Bioquímica y Propiedades de los Alimentos, cargo. V Ciclo: - Métodos para el Diagnóstico Nutricional, subsanación.</p> <p>19°. Autorizar a la estudiante BREISY SAMIE VEGA PEVES, reingresar y matricularse en el Semestre 2017-I en las siguientes asignaturas, con un total de 12.0 créditos: V Ciclo: - Formulación Dietética, cargo. VII Ciclo: - Metodología de la Investigación, cargo. - Tecnología y Biotecnología de Alimentos, cargo. - Quechua, subsanación.</p> <p>20°. Autorizar a la Srta. ROXANA PIZARRO BAUTISTA, matricularse en el IX Ciclo, con ampliación a 29.0 créditos para llevar las siguientes asignaturas en el Semestre 2017-I: VIII Ciclo: - Axiología, subsanación. IX Ciclo: - Seminario de Investigación I, regular. - Prácticas Preprofesionales, regular. - Alternativas en Dietología (Electivo), regular.</p> <p>21°. Autorizar a la Srta. DIANA TERESA NICOLE MALASQUEZ LEON, matricularse en el IV Ciclo, con ampliación a 27.0 créditos para llevar las siguientes asignaturas: II Ciclo: - Ecología, cargo. IV Ciclo: - Realidad Nacional, regular. - Bromatología, regular. - Fisiología Humana, regular. - Iglesia y Doctrina Social, regular. - Estándares Nutricionales, regular. - Dietética en el Ciclo Vital, regular. - Bioquímica II, regular. - Actividad de Desarrollo Social, regular.</p> <p>22°. Autorizar a la Srta. CELIA JAZMIN MARCAQUISPE SUDARIO, matricularse en el V Ciclo, con ampliación a 28.0 créditos para llevar las siguientes asignaturas en el Semestre 2017-I: III Ciclo: - Teología II, subsanación.</p>
--	--

	<p>V Ciclo: - Antropología Filosófica, regular. - Fisiopatología de la Nutrición, regular. - Bioquímica y Propiedades de los Alimentos, - Nutrición y Metabolismo de Macronutrientes, regular. - Economía y Seguridad Alimentaria, regular. - Métodos para Diagnostico Nutricional, regular. - Formulación Dietética, regular. - Actividad: Liderazgo Personal y Profesional, regular.</p> <p>23°. Autorizar a la Srta. MARÍA FERNANDA GARCÍA TORRES, matricularse en el III Ciclo, con ampliación a 28.0 créditos para llevar las siguientes:</p> <p>III Ciclo: - Teología II, subsanación. V Ciclo: - Antropología Filosófica, regular. - Fisiopatología de la Nutrición, regular. - Bioquímica y Propiedades de los Alimentos, regular. - Nutrición y Metabolismo de Macronutrientes, regular. - Economía y Seguridad Alimentaria, regular. - Métodos para Diagnostico Nutricional, regular. - Formulación Dietética, regular. - Actividad: Liderazgo Personal y Profesional, regular.</p> <p>24°. Autorizar a la Srta. GIAJHAIRA ANTHOANETT TORREALVA QUIROZ, matricularse en el III Ciclo, con ampliación a 27.0 créditos para llevar las siguientes asignaturas:</p> <p>I Ciclo: - Matemática, cargo. III Ciclo: - Filosofía II, regular. - Teología II, regular. - Microbiología, regular. - Fisicoquímica, regular. - Fisiología del Crecimiento, regular. - Bioquímica I, regular. - Bases Teóricas de la Nutrición, regular. - Actividades de Desarrollo Social, regular.</p> <p>25°. Autorizar a la Srta. NATHALY GRACIELA MIÑOPE CORAS, matricularse en el V Ciclo, con ampliación a 28.0 créditos para llevar las siguientes asignaturas:</p> <p>IV Ciclo: - Iglesia Doctrina Social, subsanación. - Dietética en el Ciclo Vital, cargo. V Ciclo: - Antropología Filosófica, regular. - Fisiopatología de la Nutrición, regular. - Bioquímica y Propiedades de los Alimentos, regular. - Nutrición y Metabolismo de Macronutrientes, regular. - Economía y Seguridad Alimentaria, regular. - Métodos para Diagnostico Nutricional, regular. - Actividad: Liderazgo Personal y Profesional, regular.</p> <p>26°. Autorizar a la Srta. LUZ MILAGROS HUARACHA RODRIGUEZ, matricularse en el V Ciclo, con ampliación a 27.0 créditos para llevar las siguientes asignaturas</p> <p>V Ciclo: - Métodos para Diagnostico Nutricional, subsanación. - Formulación Dietética, cargo.</p>
--	---

	<p>VII Ciclo: - Metodología de la Investigación, regular. - Bioestadística, regular. - Dietoterapia Clínica I, regular. - Educación Alimentaria Poblacional, regular. - Epidemiología y Salud Pública, regular. - Tecnología y Biotecnología de Alimentos, regular. - Soporte Nutricional Artificial (electivo), regular.</p> <p>27°. Autorizar a la Srta. CLAUDIA ALEJANDRA DÁVILA VIDAURRE, matricularse en el V Ciclo, con ampliación a 27.0 créditos para llevar las siguientes asignaturas en el Semestre 2017-I: V Ciclo: - Métodos para Diagnóstico Nutricional, subsanación. VII Ciclo: - Dietoterapia Clínica I, regular. - Bioestadística, regular. - Educación Alimentaria Poblacional, regular. - Epidemiología y Salud Pública, regular. - Quechua, regular. - Tecnología y Biotecnología de Alimentos, regular. - Metodología de la Investigación, regular. - Asignatura Electivo I, regular.</p> <p>28°. Autorizar a la Srta. LINDA KARLA QUISPE JACOBÉ, matricularse en las siguientes asignaturas del III, IV y V Ciclo. III Ciclo: - Actividades de Desarrollo Social, subsanación. IV Ciclo: - Iglesia y Doctrina Social, cargo. - Actividades de Desarrollo Social, subsanación. V Ciclo: - Nutrición y Metabolismo de Macronutrientes, regular. - Formulación Dietética, regular. - Bioquímica y Propiedades de los Alimentos, regular. - Métodos para Diagnóstico Nutricional, regular. - Fisiopatología de la Nutrición, regular. - Actividad: Liderazgo Personal y Profesional, regular.</p> <p>29°. Se aprobó el proyecto del II Encuentro Científico, Tecnológico y Empresarial de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración.</p> <p>30°. Se aprobó el proyecto de la Jornada Internacional de Soporte Nutricional Farmacológico y Perspectivas en la Salud.</p> <p>31°. Se aprobó el Proyecto Piloto de Asesoría Especial de Tesis para optar el Título Profesional en la Modalidad - A, de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración.</p>
--	---

N° 171-2017

Fecha de Consejo de Facultad	23 de mayo de 2017
Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la conformación e inclusión de nuevos miembros de la Unidad de Investigación. 2. Temas académicos de estudiantes. 3. Revisión del desarrollo de la revista científica de cada Escuela. 4. Avances del documento sustentatorio de Asesores de Tesis por especialidad y área. 5. Informe del avance del Proyecto Piloto de Asesoría Especial de Tesis. 6. Informe del avance del Plan de Funcionamiento y Desarrollo 2017. 7. Presentación del Proyecto de Taller de Actualización en Metodología de la Investigación Científica. 8. Avances del desarrollo de la nueva malla curricular por Escuela Profesional. 9. Avances de estudio de mercado para las nuevas carreras profesionales, maestrías y especialidades. 10. Informe sobre Beca 18. 11. Elecciones y su publicación 12. Intercambio estudiantil. 13. Próxima elección de la Directora del Departamento Académico de Ciencias y Administración.
Integrantes	<p>Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración; contó con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Eulalia Calvo Bustamante, Directora del Departamento Académico de Ciencias y Administración; Dra. Gladys Kuniyoshi Guevara, Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información, Lic. Yadira Jiménez Arrunátegui, Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética; Econ. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales; Dra. Ana Consuelo Tineo Montesinos, Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas; Mg. Roxana Fernández Condori Coordinadora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética; representantes de los Docentes, Dra. Isabel Berrocal Martínez, Mg. Cecilia Gadea Rubio.</p>
Acuerdos	<ol style="list-style-type: none"> 1. La encuesta a las estudiantes lo realiza la empresa QUANTO autorizado por la SUNEDU. 2. Equipo de docentes especialistas, elegidos en Consejo de Facultad. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> - Dra. Gloria Esther Valdivia Camacho - Mg. Alejandrina Nelly Huarcaya Junes ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA: <ul style="list-style-type: none"> - Dra. María Teresa Moreno Zavaleta - Dra. Mirtha Marieta Yarleque Chocas ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

	<p>INTERNACIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none">- Mg. José Wilhelm Gálvez Castillo- Mg. Luis Ricardo Salazar Quea <p>ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS:</p> <ul style="list-style-type: none">- Dr. Jorge Humberto Ríos Jara- Dra. Lucía del Pilar Encizo Ibarra <ol style="list-style-type: none">3. Se aprobó el avance de la revista de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética y del avance de la Revista Sistémica Digital de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información.4. Se aprobó elaborar un documento especificando los docentes asesores por especialidad y área, para entregar a la Vicerrectora de Investigación.5. Se aprobó el proyecto de Taller de Actualización en Metodología de la Investigación Científica, a cargo del Dr. Fernando Rosas.6. Se aprobó el apoyo del Econ. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales para realizar el estudio de mercado para el proyecto de Maestría en Nutrición.
--	--

N° 172-2017

Fecha de Consejo de Facultad	27 de junio de 2017
Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encargatura Dirección del Departamento Académico de Ciencias y Administración. 2. Otros.
Integrantes	<p>Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración; Dra. Eulalia Calvo Bustamante, Directora del Departamento Académico de Ciencias y Administración; Dra. Gladys Kuniyoshi Guevara, Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información, Lic. Yadira Jiménez Arrunátegui, Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética; Econ. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales; Dra. Ana Consuelo Tineo Montesinos, Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas; Mg. Roxana Fernández Condori, Coordinadora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética; representantes de los Docentes, Mg. Cecilia Gadea Rubio; Isabel Berrocal Martínez; estudiantes: Estrella Canchumanya Inga, Katherine Almeida Pacasi y Sara Carolina Amao García.</p>
Acuerdos	<ol style="list-style-type: none"> 1º. El Consejo de Facultad aprueba la encargatura del Departamento Académico de Ciencias y Administración, a la Mg Roxana Carla Fernández Condori, hasta la elección de un Director titular. 2º. Encargar a la Mg. Cecilia Gadea Rubio para organizar la Misa y el almuerzo, en reconocimiento a la gestión de la Dra. Eulalia Calvo Bustamante, en la Dirección del Departamento Académico de Ciencias y Administración.